



**CONSTANCIA DE NO
REALIZACIÓN AUDIENCIA N. 135-2023**

**CLASE DE AUDIENCIA
FORMULACIÓN DE IMPUTACIÓN**

DELITO

**ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE 14 AÑOS CON
CIRCUNSTANCIAS DE AGRAVACION PUNITIVA EN CONCURSO
HOMOGENO Y SUCESIVO CON ACCESO CARNAL VIOLENTO CON
CIRCUNSTANCIAS DE AGRAVACION PUNITIVA**

DIA	MES	AÑO	LUGAR	C.U.I.	N.I	SALA
28	09	2023	PALOQUEMAO	110016099069202201806	427972	VIRTUAL
JUEZ: HUGO FERNANDO MATAALLANA GAVIRIA				Complejo Judicial Paloquemao		
FISCAL: CLAUDIA PIEDAD GONZALEZ MUÑOZ FISCALIA 161 SECCIONAL				piEDAD.gonzalez@fiscalia.gov.co eddy.rojas@fiscalia.gov.co		
INDICIADO GINO DAVID RINCON USECHE				CALLE 132 D No. 148 B-63 (No compareció)		
DEFENSOR				SIN DATOS		
MINISTERIO PUBLICO LINA MARCELA MARRUGO ROMERO				Immarrugo@procuraduria.gov.co (No compareció)		
REPRESENTANTE DE VICTIMA KATHERINE CADENAS ROJAS				CALLE 134 A NO. 124 D -13 SOACHA CUNDINAMARCA (No compareció)		
Peticiones: Varias.				Carácter: Pública.		

FORMULACION DE IMPUTACION

CONSTANCIA SECRETARIAL: Bogotá, a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2.023), siendo la 11:20 a.m. se deja constancia de la no realización de la audiencia de formulación de imputación, programada a las 11:00 a.m., en atención a que solo compareció fiscalía, sin que se haya hecho presente el procesado ni defensor, es así que no se integró el contradictorio.



CO- SC5780-77



RJ-CER855787-76



Conforme a la circular del Centro de Servicios Judiciales del SPA de Bogotá de treinta (30) de octubre de dos mil nueve (2009) que implementó el reglamento de reparto para los Juzgados con Función de Control de Garantías, numeral 9.1 que indica *“en todos los casos de audiencias preliminares programadas e inmediatas, los juzgados otorgarán un lapso de tiempo de quince (15) minutos a las partes para que se presenten”*, por lo tanto, se devuelve la actuación al Centro de Servicios Judiciales del SPA.

Conste,

ZULLY ROTAVISTA VALDERRAMA
Secretaria.



CO- SC5780-77



RJ-CER855787-76